

Elecciones 2025: cómo será el escrutinio y a qué hora podría haber resultados consolidados

25/10/2025



Los días de elecciones suelen ser días de ansiedad, movilizados por los boca de urna que empiezan a navegar por los teléfonos de los ciudadanos y por la ansiedad que se genera conforme pasan las horas a la espera de los resultados. Pues bien, habrá que esperar probablemente hasta las 23 del domingo para que haya un resultado aproximado al definitivo y se conozca quién ganó en los comicios legislativos cada una de las 24 provincias y el cálculo extraoficial de triunfadores y derrotados a nivel nacional.

El proceso de recuento se verá afectado especialmente en las provincias que celebran elecciones locales de manera simultánea y en los distritos que eligen senadores, además de diputados nacionales. Hay cuatro casos, además, donde hay elecciones municipales

Santiago del Estero, Mendoza, Catamarca y La Rioja figuran entre las jurisdicciones con mayor complejidad, ya que los votantes deberán utilizar una doble urna para cargos nacionales y locales. En el caso de **Santiago del Estero**, la demora podría ser aún mayor, dado que se elegirán diputados, senadores, legisladores locales, autoridades municipales y gobernador provincial.

“Lo que vamos a ver el domingo es información. Totalmente provisorio. **A partir de las 21 la idea es empezar a mostrar resultados.** Tenemos complicaciones con las cuatro provincias que eligen concurrencia. Tenemos municipales en Alberdi, Tucumán; Cañadón Seco, Santa Cruz; en Esquina, Corrientes. Habrá varios lugares donde la ciudadanía tendrá otro tipo de boleta”, explicó **Luz Landívar**, titular de la **Dirección Nacional Electoral (DINE)**.

En la **Ciudad de Buenos Aires**, el simulacro de escrutinio realizado previamente evidenció uno de los registros más bajos de velocidad en la transmisión de datos a nivel nacional. Se atribuyó esta situación a la implementación, por primera vez, de la **Boleta Única de Papel** en dos categorías electorales.

“Quizás haya dificultades en el escrutinio del próximo domingo porque es la primera vez que las autoridades de mesa van a hacer este trabajo con la Boleta Única de Papel en todo el país. Pero el sistema de digitalización y transmisión de telegramas es sólido, ya que se usa desde el año 2017”, comentó Landívar.

Para las **21 del domingo**, se prevé que esté procesado el **40% del total nacional**. Ese es el horario límite, ya que la

normativa vigente no permite la publicación de datos oficiales del escrutinio provisorio antes de que se cumplan tres horas del cierre de los comicios.

Desde la **DINE** informaron que “a partir del domingo, a las 21 horas, estarán disponibles los resultados del recuento provisorio, por provincia y por categorías electorales. Además, será posible acceder a los resultados por mesa y consultar los telegramas que se contabilizarán durante la noche de la elección”.

La aplicación “**Elecciones Legislativas 2025**”, que ya está disponible para descargarse a los teléfonos celulares, permitirá consultar los resultados del escrutinio provisorio en tiempo real.

Se cree, entonces, que a las **23** se conocerán los resultados del **85% del país**, aunque en las provincias con elecciones locales concurrentes y en los distritos que eligen senadores el porcentaje será menor.



Las elecciones legislativas 2025 serán las primeras con Boleta

Única de Papel

En cambio, en las otras **13 provincias** se espera que para esa hora los resultados alcancen aproximadamente al **90% de los votantes**. La **Provincia de Buenos Aires** figura entre las jurisdicciones que podrían alcanzar ese nivel de avance, siempre que no surjan inconvenientes que retrasen la transmisión de datos al centro de cómputos del **Correo Argentino**.

El operativo electoral movilizará a **35.987.634 electores habilitados** y contará con **119.710 urnas** distribuidas para las elecciones generales de diputados y senadores nacionales.

De ese total, **91.905 urnas transmitirán electrónicamente** sus resultados desde los centros de votación. En cuanto a la infraestructura, de los **17.339 locales de comicios**, **14.369** enviarán directamente sus resultados al centro de cómputos del **Correo Argentino**, mientras que el resto trasladará los materiales a **953 sucursales electorales**, desde donde se remitirán los datos al centro de cómputos, donde estarán presentes digitadores, fiscales y apoderados partidarios para supervisar el desarrollo normal de la jornada.

La Cámara Nacional Electoral resolvió un aspecto clave para la transparencia de los próximos comicios legislativos: la publicación de los resultados provisorios deberá realizarse exclusivamente por distrito electoral, en línea con lo que establece la Constitución Nacional y la legislación vigente.



Luz Landívar, titular de la Dirección Nacional Electoral

En ese sentido, se ordenó a la Dirección Nacional Electoral que la publicación del escrutinio provisorio **“deberá respetar el criterio de división por distrito electoral, con arreglo al contenido de la presente”**. La resolución lleva las firmas de Daniel Bejas como presidente, Alberto Ricardo Dalla Via como vicepresidente y Santiago Hernán Corcuera como juez de Cámara.

Qué se vota este domingo 26 de octubre en cada provincia

- **Jujuy:** 3 Diputados/as Nacionales
- **Salta:** 3 Senadores/as Nacionales, 3 Diputados/as Nacionales
- **Tucumán:** 4 Diputados/as Nacionales
- **Catamarca:** 2 Diputados/as Nacionales
- **La Rioja:** 2 Diputados/as Nacionales
- **San Juan:** 3 Diputados/as Nacionales
- **San Luis:** 3 Diputados/as Nacionales
- **Mendoza:** 5 Diputados/as Nacionales
- **Neuquén:** 3 Senadores/as Nacionales, 3 Diputados/as Nacionales
- **Río Negro:** 3 Senadores/as Nacionales, 2 Diputados/as Nacionales

- **Chubut:** 2 Diputados/as Nacionales
- **Santa Cruz:** 2 Diputados/as Nacionales
- **Tierra del Fuego:** 3 Senadores/as Nacionales, 2 Diputados/as Nacionales
- **Formosa:** 2 Diputados/as Nacionales
- **Chaco:** 3 Senadores/as Nacionales, 4 Diputados/as Nacionales
- **Santiago del Estero:** 3 Senadores/as Nacionales, 3 Diputados/as Nacionales
- **Misiones:** 3 Diputados/as Nacionales
- **Corrientes:** 3 Diputados/as Nacionales
- **Santa Fe:** 5 Diputados/as Nacionales
- **Entre Ríos:** 3 Senadores/as Nacionales, 5 Diputados/as Nacionales
- **Córdoba:** 9 Diputados/as Nacionales
- **Capital Federal:** 3 Senadores/as Nacionales, 13 Diputados/as Nacionales
- **Buenos Aires:** 35 Diputados/as Nacionales
- **La Pampa:** 3 Diputados/as Nacionales

La legislación nacional dispone **el uso del sistema D'Hondt** para distribuir escaños en proporción a los votos obtenidos por cada lista.

Además, un conjunto de provincias optó por votar autoridades locales en simultáneo con las elecciones nacionales del 26 octubre. Estas son:

- **Catamarca** elige 21 diputados provinciales y 8 senadores provinciales
- **La Rioja** elige 18 diputados provinciales
- **Mendoza** elige 24 diputados provinciales y 19 senadores provinciales
- **Santiago del Estero** elige Gobernador y 40 diputados provinciales

Fuente: Infobae